

RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE JUNIO DE 2020 **Ciudad Real**

Al inicio de la sesión se guardó un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia.

1 Informe del rector

- El rector hizo un breve relato de las **actuaciones realizadas desde la irrupción de la pandemia** causada por la enfermedad COVID-19 vinculada al coronavirus SARS-CoV-2 y en el marco del estado de alarma decretado por el Gobierno:
 - › La UCLM adoptó el 13 de marzo el régimen de funcionamiento y docencia no presencial y estableció las actuaciones que garantizasen la finalización del curso y la evaluación de forma no presencial el 2 de abril.
 - › La comunidad universitaria realizó una transición rápida y admirable para garantizar el funcionamiento de la universidad y su labor de formación superior en esas condiciones extremas, implicación que agradeció el rector.
 - › Se han celebrado múltiples reuniones en el seno de CRUE, con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y con el Ministerio de Universidades y otros agentes del sistema universitario para organizar tanto el desarrollo y finalización del curso universitario como la realización de las pruebas de acceso a la universidad, reuniones de las que se ha venido informando.
 - › Las medidas y planes de actuación se han guiado en base a distintas encuestas y otras fórmulas de participación de la comunidad universitaria.
- También se refirió al **proceso de desescalada y preparación del próximo curso**:
 - › La vuelta a la actividad se ha producido por fases: la reactivación de los trabajos de investigación y el acceso de los investigadores a los laboratorios; la incorporación gradual y voluntaria del personal académico y de gestión a los centros y servicios y el mantenimiento del teletrabajo; y la preparación de las instalaciones desde el punto de vista higiénico y de seguridad y salud.
 - › El llamado Fondo COVID para ayudar a las comunidades autónomas a afrontar los gastos de la pandemia supone una dotación de 2.000 M€ para gasto educativo, estando previsto que un 20 % (400 M€) se dedique a la educación superior. La UCLM ya ha manifestado la necesidad de este apoyo para sufragar los gastos e inversiones necesarios por la situación creada por la pandemia.
 - › Respecto al proceso de elecciones al Rectorado, y no pudiéndose realizar en periodo no lectivo una vez finalizado el estado de alarma, se producirá en el nuevo curso académico con los censos actualizados y conforme al calendario que establezca la Comisión Electoral.
- En cuanto a la actividad ordinaria, el rector explicó **las actuaciones más destacadas por ámbitos**:
 - › En **profesorado**, la convocatoria de plazas para las nuevas titulaciones, la promoción de ayudantes doctores a contratados doctores interinos, la convocatoria de plazas de ayudante y ayudante doctor y para atender otras necesidades docentes, la tramitación de tribunales para plazas de TU y CU, y la reactivación del segundo plazo de estancias de investigación.
 - › En **investigación**, la obtención de financiación para la realización de proyectos de divulgación científica y las resoluciones y convocatorias de ayudas a grupos, ayudas de iniciación a la investigación para estudiantes de máster, contratos predoctorales en sus distintas modalidades, gestores de proyectos internacionales, ayudas para la realización de estancias predoctorales en centros extranjeros para estudiantes de doctorado, ayudas para la presentación de solicitudes a convocatorias europeas, ayudas para adaptación y mejora de equipos científicos y la evaluación de la actividad investigadora de los contratados SECTI.
 - › En materia de **docencia**, resaltó la obtención de tres sellos internacionales por parte de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas, la puesta en marcha de [nuevos másteres](#) y la certificación positiva por parte de la ANECA del modelo docente no presencial realizado durante este curso, lo que nos da tranquilidad.

- En relación con los **estudiantes**, la compleja organización de las [pruebas de acceso a la universidad](#), en sus distintas modalidades, en un escenario de máxima seguridad y garantías, y la gestión de las ayudas especiales de emergencia.
 - En **internacionalización**, destacó la gestión de las estancias y los desplazamientos de los estudiantes propios e internacionales durante la pandemia, la puesta en marcha del examen de [B1 en modalidad online](#), que ha sido un éxito gracias al trabajo del Centro de Lenguas, y la convocatoria de ayudas para proyectos internacionales de cooperación al desarrollo.
 - En cuanto a **innovación**, la actividad de las aulas y cátedras Universidad-Empresa; y en relación a **empleo y prácticas**, los *webinars* sobre competencias para el empleo diseñados por el CIPE y la reactivación de las prácticas externas.
 - En **cultura y extensión universitaria**, se refirió el programa de [Cursos de Verano](#).
 - Finalmente, hizo una referencia a la **implicación y solidaridad de la comunidad universitaria** poniendo a disposición del sistema sanitario equipos de protección y material sanitario, ofreciendo su participación en pruebas de diagnóstico y realizando trabajos de innovación con cargo a los [programas de mecenazgo](#).
- Finalmente, trasladó las **bases y reflexiones del Consejo de Dirección para el diseño del próximo curso**:
 - La adopción de un régimen de máxima presencialidad segura para la docencia, con una especial atención a los nuevos estudiantes que se incorporan por primera vez a la universidad.
 - La optimización y adecuación de espacios y horarios para alcanzar la máxima presencialidad con priorización de las materias de formación básica y obligatoria.
 - El seguimiento de la evolución de la situación sanitaria y de los criterios de las autoridades y el establecimiento de los oportunos planes de contingencia.
 - La posibilidad de reprogramar, en los casos necesarios, el calendario académico para facilitar la preparación del curso académico y la incorporación de los estudiantes procedentes de las pruebas de acceso a la Universidad de septiembre.

2 Docencia

- Se **aprobó** el *Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe y TIC para Infantil y Primaria*.

3 Profesorado

- Se **aprobó** la convocatoria de 108 **plazas de PDI** (81 de TU por turno libre y 26 de CU por promoción interna) con cargo a la Oferta de Empleo Público de 2019, así como una plaza de TU y una de contratado doctor destinadas a investigadores de programas de excelencia con certificado I3.
- Se **acordó** el nombramiento como **profesores eméritos** de Ernesto Martínez Ataz, Juan Sisinio Pérez Garzón y José María Ureña Francés.
- Y se **aprobó** una modificación del *Reglamento de los concursos convocados por la UCLM para el acceso a cuerpos de funcionarios/as docentes universitarios* que avanza en la simplificación administrativa y permite la realización de concursos mediante medios electrónicos y procedimientos telemáticos.

4 Estudiantes y Responsabilidad Social

- Se **aprobaron**:
 - Los parámetros de ponderación para estudiantes que superen la [EvAU](#) del curso 2021/2022.
 - La actualización de importes por asistencias a la EvAU para el año 2020.

5 Internacionalización y Formación Permanente

- Se **autorizaron** los siguientes **títulos propios**:
 - *Máster en Ciencia de Datos e Ingeniería de Datos en la Nube*
 - *Especialista en Investigación y Ensayos Clínicos*
 - *Especialista en Gestión de la Tecnología y la Seguridad en el Deporte*
 - *Máster en Data Science & Business Analytics (con R software)*

6 Transferencia e Innovación

- Se **autorizó** la creación de la **Empresa de Base Tecnológica** CARDIOPROTEC & HEALTH, S.L. con un capital social de 10.000 € y la participación en este de UCLM EMPRENDE con un 10 %.

7 Economía y Planificación

- El vicerrector **informó** de los **trabajos de preparación y adaptación de espacios docentes**, diseñados en colaboración con las escuelas y facultades, para comenzar el curso 2020/2021 con la máxima presencialidad segura bajo las siguientes premisas:
 - › Distancia de seguridad entre puestos fijos de las aulas de teoría de 1,5 m, lo que produce reducciones de capacidad que se sitúan en el 25-30 % de los puestos en las aulas con bancada fija y del 50 % cuando se dispone de mesas y sillas móviles.
 - › Priorización de las aulas más grandes para garantizar escenarios de presencialidad absoluta segura en las materias de formación básica y de formación obligatoria.
 - › Utilización de los grandes espacios, una vez adaptados, para la impartición de las asignaturas de grupos grandes.
 - › Soluciones flexibles que permitan hacer una transición a cualquier situación de mejoría o empeoramiento de las medidas de distanciamiento.
 - › Cesión de espacios en los campus y sedes donde sea necesario para complementar las aulas e instalaciones propias.

8 Secretaría General

- El secretario general **informó** brevemente del funcionamiento de los principales sistemas tecnológicos que han dado soporte a la docencia no presencial, del proyecto de dotación de equipamiento informático para el puesto de trabajo y del modelo de equipamiento audiovisual previsto para docencia mixta en los escenarios en que se requiera.

9 Gerencia

- El gerente **informó** de los **trabajos realizados para adaptar las instalaciones y velar por la higiene y seguridad** en esta pandemia:
 - › En este periodo, se ha producido un cierre inicial y el posterior mantenimiento de las instalaciones, la facilitación del acceso para la realización de actividades de investigación y la apertura progresiva de determinadas instalaciones y servicios esenciales, como los de Biblioteca y Registro.
 - › Se ha trabajado en la señalización de espacios y accesos y en la certificación de los protocolos de seguridad higiénica, de limpieza, de acciones divulgativas, de acciones organizativas y de protección personal.
 - › Se ha desarrollado un intenso plan de compras para prepararnos para la vuelta a la actividad presencial: mascarillas, guantes, hidrogel, estaciones de higiene y desinfección, mamparas y pantallas, equipos de protección, medidores de aforo, control de temperatura, etc.
 - › Y se ha elaborado el [Protocolo para la reincorporación al trabajo presencial tras el estado de alarma sanitaria por SARS-CoV-2. Medidas preventivas.](#)
- Y se **aprobaron**:
 - › El procedimiento abierto para la solicitud del nuevo tramo de carrera profesional horizontal del PAS.
 - › Una modificación del *Reglamento de Implantación de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS* y del *Documento de Política de Recursos Humanos, estructura organizativa y Relación de Puestos de Trabajo del PAS de la UCLM* para la adecuación al procedimiento abierto de carrera profesional horizontal del PAS.